

De casa de ramos generales a cooperativa agrícola: la transformación institucional como una estrategia de reposicionamiento en el marco de las políticas públicas peronistas (1953-1955)

Rocío Soledad Poggetti

Centro de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional de Río Cuarto / Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades "María Saleme de Burnichon", Universidad Nacional de Córdoba.

Resumen

El movimiento cooperativo experimentó un salto cualitativo y cuantitativo en el contexto del primer peronismo. A través de su discurso y de ciertas políticas públicas incentivó material y simbólicamente a estas asociaciones, entendiendo que las mismas contribuían tanto a descomprimir el conflicto social latente en el agro argentino como a reducir la intermediación comercial agrícola. En ese contexto, nuestro objetivo es analizar la decisión estratégica de los propietarios de la casa de ramos generales Negrini, Santa Coloma y Cía. de llevar a cabo una transformación institucional y construir la Cooperativa Agrícola de Monte Maíz Ltda. en 1953. Puntualmente, en la diagramación de su nuevo perfil institucional así como en las dinámicas asociativas durante los primeros años de desarrollo de la institución.

Palabras clave

movimiento cooperativo, transformación institucional, perfil asociativo

Abstrac

The cooperative movement experienced a qualitative and quantitative leap in the context of the first Peronism. Through its discourse and certain public policies, it incentivized these associations materially and symbolically, understanding that they contributed both to decompress the latent social conflict in Argentine agriculture and to reduce agricultural commercial intermediation. In this context, our objective is to analyze the strategic decision of the owners of the house of general branches Negrini, Santa Coloma and Cía. to carry out an institutional transformation and to build the Agricultural Cooperative of Monte Maíz Ltda. in 1953. Specifically, in the layout of its new institutional profile as well as in the associative dynamics during the first years of development of the institution.

Keywords

cooperative movement, institutional transformation, associative profile

Introducción

Los estudios sobre cooperativismo agrario consideran al primer peronismo (1946-1955) como un momento de ruptura en el desarrollo del movimiento cooperativo (Girbal-Blacha, 2002; Lattuada, 2006; Mateo, 2012; Olivera, 2015). Estas asociaciones, que comenzaron su inserción en el entramado asociativo hacia fines del siglo XIX, particularmente en la región pampeana, fueron visibilizadas y legitimadas en la década de 1950 como instituciones propicias para defender los intereses de los sectores más vulnerables de la economía; en este sentido, se las consideró como asociaciones idóneas de productores y consumidores democráticas y de gestión colectiva, como organizaciones que permitían interpelar la trama asociativa clientelar predominante en el agro, al tiempo que se las favoreció con créditos preferenciales, con la distribución de insumos y maquinarias, con la exención impositiva y el otorgamiento de vagones, entre otras medidas. El posicionamiento de las mismas como interlocutores válidos en el escenario económico, social y político permite comprender las políticas públicas que se articularon en torno a éstas y por ende los cambios cuantitativos y cualitativos evidenciados en este contexto.

Remitiendo al período inmediatamente anterior, se evidenció durante la década de 1950 un crecimiento que quintuplicó el número de cooperativas registradas en un lapso de 20 años (Mateo, 2012). En este sentido, de 278 cooperativas que se encontraban inscriptas en el año 1937, se saltó a 1483 en 1954. Además, es reconocido como uno de los momentos de más baja cancelación de entidades en la historia del movimiento cooperativo (Scheinkerman de Obschatko, Basañe y Martini, 2011).

Detrás de estas cifras se perciben procesos significativos de transformación tanto en la expansión territorial y productiva como en la dimensión institucional-organizativa del movimiento. Nos

Poggetti, R. (2019). De casa de ramos generales a cooperativa agrícola: la transformación institucional como una estrategia de reposicionamiento en el marco de las políticas públicas peronistas (1953-1955) / From a general household to an agricultural cooperative: the institutional transformation as a repositioning strategy within the framework of Peronist public policies (1953-1955). *Estudios Rurales*, volumen 9, Nº 17, ISSN: 2250-4001, CEAR-UNQ. Buenos Aires. Primer Semestre 2019; 132-163.

referimos por un lado a la organización y/o afianzamiento de las cooperativas en territorios extra pampeanos, como Chaco y el Litoral. En la provincia de Misiones, por ejemplo, vinculadas estrechamente a la producción de yerba mate, las cooperativas se difundieron por todo el territorio e irradiaron hacia Corrientes (Rodríguez, 2018). También, se multiplicaron las funciones asumidas por estas asociaciones, adecuando los servicios a las características productivas del régimen de acumulación sustitutivo (Lattuada, 2006); particularmente aludimos a la expansión de las cooperativas de servicios y consumo -aunque debe reconocerse el peso cuantitativo que continuaron teniendo las agrícolas y ganaderas de la región pampeana-.

Paralelamente, en el marco de un sólido afianzamiento institucional, los procesos de integración de segundo y tercer grado en federaciones de cooperativas experimentaron un crecimiento exponencial, al tiempo que se produjo una nueva articulación entre el Estado y éstas en un contexto que puede caracterizarse como institucionalmente denso (Olivera, 2015). Así, surgieron federaciones como la Asociación de Cooperativas Justicialistas Ltda. (luego Bonaerense Ltda.), la Asociación de Cooperativas Justicialistas Rosafé Ltda., la Federación Argentina de Cooperativas Agropecuarias (FACA) y la Federación de Cooperativas Agrícolas de Misiones Ltda., entre otras. Si bien se discuten historiográficamente las funciones que asumieron las cooperativas en este marco y por qué el peronismo estructuró en torno a éstas un conjunto de incentivos discursivos y/o simbólicos y materiales (Olivera, 2015), se acuerda que fueron las políticas públicas las que constituyeron el trampolín en esa evolución ascendente. Ya sea porque el gobierno consideraba a estas asociaciones como los medios idóneos para reducir la intermediación comercial (Girbal-Blacha, 2002), o porque contribuían a descomprimir el conflicto social latente en el agro (Olivera, 2015) o bien en tanto armonizaban con la idea de la “comunidad organizada” (G. Mateo,

comunicación personal, 12 de junio de 2018), se incentivo su desarrollo a través de las políticas arriba mencionadas en un contexto de revisión de la planificación económica que tendió, entre otros aspectos, a la recomposición de las alianzas con los diversos actores agrarios (Rougier, 2011). Convenimos con estas posturas en tanto entendemos que no son mutuamente excluyentes; sin embargo, enfatizamos el rol que cumplieron como instrumentos para contribuir a la formalización e institucionalización los lazos sociales clientelares en el agro.

En ese marco de cambios nos preguntamos ¿Por qué la transformación institucional de casa de ramos generales a cooperativa agrícola fue evaluada como una estrategia socio-empresarial factible en el marco de los cambios en la trama asociativa del agro que se incentivaron desde las políticas públicas del peronismo? ¿Cuál fue el perfil organizativo-institucional que asumió la cooperativa en sus primeros años de vida? En función de ello, nuestro objetivo es comprender la transformación de la casa de ramos generales Negrini, Santa Coloma y Cía., devenida en Cooperativa Justicialista de Monte Maíz Ltda. (en adelante CJMM) en el año 1953. Ésta se encontraba ubicada en el centro de la zona núcleo agrícola, en el sur-este de la región pampeana cordobesa la cual se caracterizó (y lo hace actualmente) por constituir el epicentro del entramado productivo y asociativo de la misma. En relación a ello, se enfatiza en la adhesión a la nueva sociedad por parte de los productores que operaban con la casa de ramos generales, en el perfil institucional contradictorio que asumió la cooperativa así como en las relaciones entre los líderes del proceso de reestructuración y los socios hasta 1955, momento en el que se produjo el cambio en la razón social de la misma por Cooperativa Agrícola de Monte Maíz Ltda., en el marco del golpe de Estado.

En virtud de lo anterior, el presupuesto que guía nuestras reflexiones es que la transformación institucional de la casa de ramos generales Negrini, Santa Coloma y Cía. a Cooperativa Justicialista

de Monte Maíz Ltda. en 1953 se entiende como una decisión estratégica de sus propietarios para sostener la primacía en la comercialización de cereales y en el mercado financiero regional, al tiempo que posibilitaba ciertos márgenes de seguridad a la operatoria en un contexto de marcada incertidumbre en el desarrollo agrícola. También, y en función a la legitimidad de las cooperativas, constituía una posibilidad para solapar los lazos clientelares que constituían el pilar socio-empresarial en el funcionamiento de las casas de ramos generales.

La modificación en las condiciones de factibilidad en la que operaban los actores agrarios a mediados del siglo XX se relaciona a diversos factores. Por un lado, la transformación en el tejido asociativo se vinculaba al creciente peso que adquiriría el comercio especializado al tiempo que las cooperativas ganaban posiciones en el mercado cerealero. La casa de ramos generales Negrini, Santa Coloma y Cía., interpelada por la competencia material y simbólica de ambas, afianzó sus tradicionales funciones comerciales y financieras a partir de prácticas que comenzaban a ser interpeladas desde el Estado. En este sentido, la creciente injerencia de las instituciones públicas en las diversas etapas del ciclo productivo en pos de legitimar y formalizar los lazos que oprimían a los productores, restó capacidad de acción a estas firmas. La reestructuración desarrollada en este marco decantó en un perfil organizativo-institucional contradictorio en tanto que bajo la formalidad cooperativa se enmascaró la continuidad de las prácticas clientelares.

El análisis de la CJMM se llevó a cabo a partir de la propuesta de Acuña (1994)¹. En esta investigación, nos enfocamos en la dimensión organizativo-institucional procurando poner en

¹ Éste, al estudiar la burguesía como actor político, sostuvo la necesidad de articular al menos tres dimensiones. La estructural-económica para entender los procesos que operan desde abajo, la política-institucional e ideológica para comprender las acciones que se desarrollan desde arriba y la organizativo-institucional para observar los fenómenos desde dentro. En esta investigación nos posicionamos específicamente en la propuesta metodológica utilizada por Carini (2016).

Poggetti, R. (2019). De casa de ramos generales a cooperativa agrícola: la transformación institucional como una estrategia de reposicionamiento en el marco de las políticas públicas peronistas (1953-1955) / From a general household to an agricultural cooperative: the institutional transformation as a repositioning strategy within the framework of Peronist public policies (1953-1955). *Estudios Rurales*, volumen 9, Nº 17, ISSN: 2250-4001, CEAR-UNQ. Buenos Aires. Primer Semestre 2019; 132-163.

diálogo a lo largo de la ponencia a la estructural-económica y la política-institucional e ideológica con la finalidad de contextualizar el proceso de transformación en la trama asociativa y productiva regional, así como también caracterizar las bases sociales. Esto requiere precisar el alcance de algunos de los principales conceptos que orientarán nuestra indagación, entendiendo a éstos como herramientas interpretativas que habilitan la construcción de sentidos y no como un corsé al cual deban ajustarse los datos empíricos (Saltalamacchia, 1997).

En primer lugar, consideramos el análisis de la dinámica asociativa interna a partir de la categoría de perfil institucional (Olivera, 2015). Ésta articula el abordaje de los procesos fundacionales, las características de la base social, la vertiente cooperativa a la que adhiere la asociación, el modelo organizativo, la estructura de representación de los intereses así como las funciones asumidas en pos de comprender la dinámica organizativo-institucional que cristaliza. A partir de estas variables se enfatiza en el análisis de las continuidades en la CJMM respecto de la operatoria de la casa de ramos generales.

En segundo lugar, y en función a describir la trama productiva y asociativa que decanta en la región así como las características de la base social, se apela a las categorías de régimen social de acumulación (Lattuada, 2006) y tejido socio-productivo (Cerutti, 2008). Por un lado, y partiendo de la premisa de que en el marco del primer peronismo se produjo una revolución en las posibilidades de factibilidad de los sujetos agrarios (Acuña, 1994) se piensa al régimen como una red específica de interacciones sociales, como una configuración socio-histórica que involucra al conjunto complejo de instituciones y prácticas que inciden en el proceso de acumulación del capital y que, por tanto, otorgan sentido y coherencia a las decisiones de inversión que despliegan los actores agrarios (Nun y Portantiero, 1987). Se enfatiza particularmente en la trama asociativa que

se gesta para acompañar los procesos de reproducción del capital. Por otro lado, y en relación a esto último, se apela a la segunda, para comprender los vínculos económicos y societarios que se consolidan entre los sujetos agrarios en la región considerada a mediados del siglo XX.

De lo anteriormente enunciado se desprende que nuestra investigación se inscribe en el cruce entre la historia económica y social y la historia política, más específicamente, en el campo de la historia agraria, caracterizada por ser un espacio de convergencia (y tensiones) entre diferentes disciplinas sociales, especialmente entre la Economía, la Antropología rural y la Sociología política. Se asienta precisamente en este marco de renovación de la agenda de problemas y de complejización de los abordajes metodológicos en las ciencias sociales en general y en la historia agraria en particular, intentando superar la oposición entre cualitativo y cuantitativo (Carini, 2016). En este sentido, se tendió a la complementación de ambas perspectivas a los fines de abordar diferentes aspectos del problema que resultan estrechamente vinculados para este estudio. De esta forma, apelamos al estudio de caso, puesto que permite una aproximación al problema de investigación a través de diferentes métodos y estrategias (Archenti, N., Marradi, A; Piowni, J. I., 2007). Además, la consecuente reducción de la escala de análisis nos posibilita enriquecer nuestro planteo debido a los efectos interpretativos que conlleva, al facilitar la observación con mayor nivel de detalle de los procesos que son objeto de análisis.

Recurrimos un abanico de fuentes diversas. Un lugar importante lo ocuparon las actas de Asambleas y de reuniones del Consejo Directivo, las Memorias y Balances correspondientes a los ejercicios económicos 1953-1954/1954-1955/1955-1956, así como libros de asociados. Todas obran en el repositorio de la Cooperativa Agrícola de Monte Maíz Ltda. Asimismo, y aprovechando las potencialidades que ofrece la historia oral cuando se trabaja con procesos históricos recientes

(Portelli, 2017), recurrimos a entrevistas semi-estructuradas a los protagonistas vivos del proceso de transformación institucional². La información proporcionada por estas fuentes y documentos nos permitió la reconstrucción de la estrategia mencionada así como del perfil de la asociación. También, y con la finalidad de analizar los cambios y comunidades en el tejido socio-productivo regional y realizar un acercamiento a la base social de la asociación, se apeló a la comparación del Censo Agropecuario Nacional de 1937 y el Cuarto Censo General de la Nación de 1947, particularmente en aspectos vinculados a la superficie cultivada, el tipo de producción, el régimen de tenencia de la tierra y el tamaño de las explotaciones.

Los resultados parciales de la investigación se organizan en dos partes. En la primera, se remite a las transformaciones productivas y asociativas de la región en la que se inserta la CJMM. En la segunda, se exponen las principales conclusiones del estudio de caso. Para ello se analiza el origen de la asociación en relación a las estrategias de los propietarios de la casa de ramos generales de transformar su perfil y de los productores que se asocian a ella y se describe el modelo organizativo de la misma teniendo en cuenta las relaciones entre dirigencia y socios, los vínculos entablados con la asociación de segundo grado y las funciones que asume la cooperativa, atendiendo especialmente a identificar las continuidades en la lógica organizativa-institucional de la Cooperativa respecto de la anterior firma comercial.

Tendencias en el desarrollo del tejido productivo y asociativo de la zona núcleo agrícola

² Para resguardar la identidad de los socios-productores, se ha reemplazado el nombre de los asociados entrevistados por uno de fantasía.

Poggetti, R. (2019). De casa de ramos generales a cooperativa agrícola: la transformación institucional como una estrategia de reposicionamiento en el marco de las políticas públicas peronistas (1953-1955) / From a general household to an agricultural cooperative: the institutional transformation as a repositioning strategy within the framework of Peronist public policies (1953-1955). *Estudios Rurales*, volumen 9, Nº 17, ISSN: 2250-4001, CEAR-UNQ. Buenos Aires. Primer Semestre 2019; 132-163.

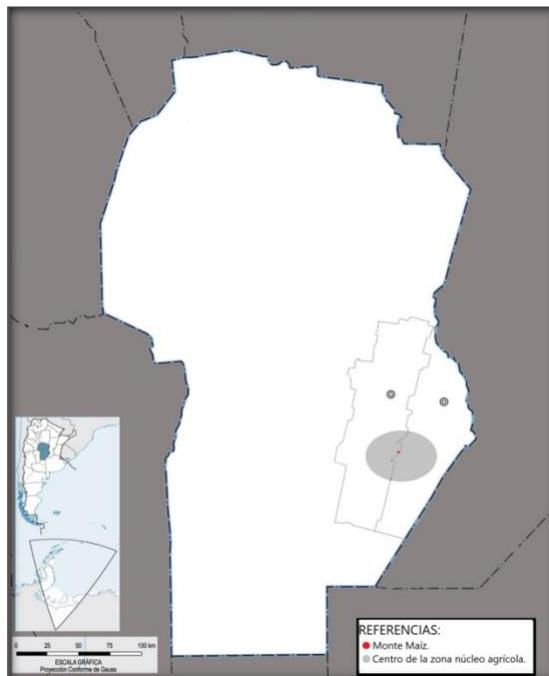
En el marco de la crítica situación que atravesaba el sector agropecuario a mediados de la década de 1950 (Girbal-Blacha, 2002; Rougier, 2012) cristalizó en el centro de la zona núcleo, y Monte Maíz puede considerarse dentro de ésta como un caso paradigmático, un tejido que articulaba a la producción agrícola la industrial, aunque en una posición secundaria.

Para entender las características que asumió el sistema productivo de la región en el contexto de mediados del siglo XX, es necesario mencionar que fue a fines del XIX cuando decantó en el sur-este de la provincia de Córdoba un tejido socio-productivo y comercial estructurado sobre un sistema predominantemente agrícola. El desarrollo de la colonización bajo el sistema del arriendo, la consolidación de una estructura social agraria en la que predominaron los productores medianos-chicos y medianos grandes (entre 201 y 400 y 401 y 1.000 hectáreas), la efectiva articulación de este espacio con el litoral santafecino de la mano del tendido del ferrocarril -ramal de Rufino a Río Cuarto por Corral de Bustos- así como la organización de un sólido sector comercial en la colonia Monte Maíz en torno a las casas de ramos generales son algunas de las características del mismo. Progresivamente, ésta se fue consolidando como una agrociedad (Albaladejo, 2013) con relevancia regional, en tanto nucleaba un conjunto de funciones productivas, comerciales y fabriles que la posicionaban como un punto de nexos y confluencia territorial del sur-este cordobés, particularmente para los espacios rurales de Colonia Barge, Colonia Bismarck, Wenceslao Escalante, Laborde, Isla Verde y Corral de Bustos.

Mapa 1.

Poggetti, R. (2019). De casa de ramos generales a cooperativa agrícola: la transformación institucional como una estrategia de reposicionamiento en el marco de las políticas públicas peronistas (1953-1955) / From a general household to an agricultural cooperative: the institutional transformation as a repositioning strategy within the framework of Peronist public policies (1953-1955). *Estudios Rurales*, volumen 9, Nº 17, ISSN: 2250-4001, CEAR-UNQ. Buenos Aires. Primer Semestre 2019; 132-163.

Centro de la zona núcleo agrícola de la provincia de Córdoba.



Fuente: elaboración propia.

Desde fines del siglo XIX hasta mediados del XX los vínculos comerciales y financieros en las colonias se encontraban estructurados a partir de las casas de ramos generales. Estos comercios diversificados aglutinaban un conjunto heterogéneo de actividades y servicios como acopio y comercialización de cereales, venta de semillas, bolsas, maquinaria agrícola, seguros, combustibles, corralón, talabartería, bazar, electrodomésticos, automotores y tienda; sus propietarios oficiaban también como agentes financieros y asesores de los productores. Sin embargo, en el período considerado se modificó sustancialmente las bases de lo que Lluich (2004) caracterizó como comercio diversificado, en un contexto en el que tanto las instituciones como las prácticas estructurantes del mismo dificultaban el proceso de reproducción del capital.

Poggetti, R. (2019). De casa de ramos generales a cooperativa agrícola: la transformación institucional como una estrategia de reposicionamiento en el marco de las políticas públicas peronistas (1953-1955) / From a general household to an agricultural cooperative: the institutional transformation as a repositioning strategy within the framework of Peronist public policies (1953-1955). *Estudios Rurales*, volumen 9, Nº 17, ISSN: 2250-4001, CEAR-UNQ. Buenos Aires. Primer Semestre 2019; 132-163.

Se inició el desarrollo de un comercio especializado que generó las condiciones de posibilidad para el surgimiento de numerosos negocios en Monte Maíz que se dedicaban a algún rubro en particular, disputando así el control del comercio local y regional a las tradicionales casas de ramos generales. Entre ellos se puede mencionar la estación de servicio central, propiedad de Piardino Delgrosso, Luis Rossi y Pedro Dallera, la joyería de Alfredo Monetti y la relojería de Enrique Mombelli, la primer imprenta, la tienda Barato-Roma de Alonso y Vintorero y la concesionaria Chevrolet de Walfredo Berardi. La instalación en 1950 de Agrometal SRL, fabricante de implementos agrícolas para el mercado nacional, reforzó este proceso de especialización al requerir para su funcionamiento un conjunto de servicios específicos como las herrerías.

En este marco, las estrategias ensayadas por las casas de ramos generales para competir exitosamente en el mercado diversificaron sus trayectorias (Lluch, 2004). Algunas incluyeron rubros que comenzaban a difundirse en este contexto. Es el caso de las firmas Negrini, Santa Coloma y Cía. y A. Viuda de Pallavicini e Hijos, que anexaron la distribución de combustibles YPF y ESSO, respectivamente. Además, esta última empezó a officiar como concesionario oficial de automóviles Renault, cocinas Volcán y pinturas Alba. También, emprendió un proceso de transformación de su marco organizativo para adecuarlo al volumen de la operatoria y a la incorporación de nuevos socios, pasando a ser una sociedad de responsabilidad limitada (SRL). Sin embargo, la sociedad propiedad de Juan Negrini e Isaac Santa Coloma profundizó sus funciones como casa acopiadora y comercializadora de cereales y como agente financiero intermediario ante el Banco Nación, sucursal Isla Verde.

También, las cooperativas disputaron la hegemonía que sobre la comercialización, la distribución de insumos y maquinarias así como del financiamiento de las tareas agrícolas ejercían las casas de

ramos generales³. En este sentido, la Cooperativa Agropecuaria de Monte Maíz Ltda., fundada en 1948 y adherida a Federación Agraria Argentina (FAA) sostenía, además, un discurso que cuestionaba fuertemente a aquellos intermediarios comerciales que “explotaban a los chacareros” (G1-E1, 15 de julio de 2017).

Operó en este mismo sentido el incremento en el control sobre la operatoria comercial ejercido por el Estado a través del Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio (IAPI), la institucionalización del crédito para los pequeños y medianos productores a través del Banco de la Nación Argentina (BNA) y la formalización de las relaciones contractuales en el agro (Olivera, 2006), en tanto presionaban para modificar los vínculos clientelares que sostenían los propietarios de las casas de ramos generales con los productores rurales. Entre éstos, creemos oportuno mencionar los mecanismos de sujeción que se estructuraban en torno a una cadena de dependencias (Auyero, 2002) solapadas por lo que se entendían como vínculos de amistad, legitimadas en función a la imagen construida por los propietarios de las casas. La compra-venta de cereales “a palabra”, sin que mediara contrato escrito, las cuentas corrientes y el mecanismo del “fiado” así como los préstamos otorgados por la sociedad o gestionados por su intermedio ante las entidades bancarias oficiales son algunos de ellos.

³ Desde 1949 y producto de la desestabilización en las variables macroeconómicas (Rapoport, 2000; Barsky y Gelman, 2009) se inicia la reorientación en las políticas sectoriales tendiendo a recomponer las alianzas con los sectores tradicionales del agro en la búsqueda, a través de incentivos económicos, de un rápido aumento de la producción que permitía soslayar los efectos negativos de la coyuntura económica. Es en este proceso de revisión cuando se abre un espacio que legitima el accionar de las cooperativas. El reconocimiento y la legitimidad hacia el cooperativismo (Olivera, 2015) se suma a los préstamos otorgados para la adquisición de productos químicos, el pago de jornales, la compra de maquinarias para combatir las plagas y para la defensa del estado sanitario de la hacienda, para la adquisición de tierra por parte de arrendatarios y aparceros y la adquisición de maquinaria.

En síntesis, la transformación institucional de casa de ramos generales a cooperativa fue evaluada como una estrategia que permitía operar ventajosamente en las nuevas condiciones de factibilidad que se abrieron en el marco del régimen social de acumulación sustitutivo. La competencia que comenzaban a ejercer los comercios especializados sobre la operatoria de las casas de ramos generales de la región motivó a éstas a diversificar sus trayectorias. En este sentido y tal como se mencionó anteriormente, la firma objeto de estudio afianzó sus tradicionales funciones. Sin embargo, la creciente injerencia del Estado en las relaciones sociales y en las diversas etapas del ciclo productivo y financiero así como la articulación de una red de instituciones que mediaban en los vínculos productivos y asociativos interpelaba la lógica con la que se desarrollaban las relaciones con los clientes de la sociedad. Sumado a ello, las cooperativas estaban siendo legitimadas por el peronismo y favorecidas a través de políticas públicas específicas. El apoyo económico y financiero, el lugar privilegiado que les fue otorgado en la distribución de insumos y maquinarias hizo que fueran consideradas como una alternativa estratégica, particularmente teniendo en cuenta la incertidumbre en el desarrollo agrícola de la región.

Perfil en transición: de casa de ramos generales a cooperativa agrícola

En el marco de las presiones por modificar la trama de los vínculos asociativos a mediados del siglo XX, las casas de ramos generales ensayaron diferentes alternativas para sostener los tradicionales lazos clientelares. La transformación institucional a cooperativa agrícola fue en este sentido la más radical. Partimos entonces de la descripción de estos mecanismos de sujeción de los productores agropecuarios que sostenían la operatoria comercial y financiera con el objetivo de evaluar la persistencia de los mismos en el marco de la consolidación de la nueva asociación.

El análisis de la dimensión organizativo-institucional permite discernir las distancias que existieron entre los principios cooperativos, tales como igualdad, democracia y solidaridad entre los productores agropecuarios, cristalizados en los Estatutos de la entidad, y las prácticas concretas. En función a estas tensiones es que se puede caracterizar al perfil que asumió la cooperativa como contradictorio.

Los entretelones de la operatoria comercial: casa de ramos generales Negrini, Santa Coloma y Cía.

Creemos necesario enfatizar la informalidad con la que se llevaban a cabo las diferentes operaciones de la casa de ramos generales. El sistema comercial y financiero por el cual el productor estaba siempre comprometido con la firma generaba un “tipo de lazo social” sólido (Auyero, 2002), sobre el que se asentaba una relación influyente y desigual generadora de hábitos y creencias subjetivas que velaban la estructura de dependencia objetiva sobre la que se constituía. Relación de dependencia que se entendía como vínculo de confianza y camaradería, como “ayuda mutua”, en tanto esta “maquinaria ideológica” clientelar legitimaba y naturalizaba un vínculo histórico estructurado sobre una cadena de intercambio de favores, bienes y servicios.

La casa de ramos generales Negrini, Santa Coloma y Cía. inició sus actividades en 1929. Para entender el proceso que decantó en la constitución de esta firma y cómo sus propietarios fueron ocupando espacios de creciente poder a través de las diversas modificaciones en la composición societaria consideramos necesario remontar a sus orígenes. La primera casa de ramos generales y acopio de cereales que puede considerarse antecedente, fue fundada en 1904 por Maximiliano Laiseca, principal referente del proceso de colonización de Colonia Barge -a través

de la radicación de colonos que provenían de San Genaro, provincia de Santa Fe-. Sin embargo, no instaló allí la casa comercial, sino en la colonia Monterrey (hoy barrio sur de Monte Maíz) ubicada 6 kilómetros al norte de aquella. El edificio que construyó (y que luego fue sede de la casa de ramos generales y de la cooperativa objeto de estudio) se ubicaba a media cuadra hacia el sur de la recientemente instalada estación del ferrocarril (1902). Esta decisión le permitió por un lado aprovechar la cercanía del principal punto de transporte en 20 kilómetros a la redonda - disminuyendo así los costos de acarreo- y por el otro, mantener el control comercial de la producción de Colonia Barge, Colonia Bismack y Monterrey (Ridolfi, 2018). Tras diversos cambios de titularidad en esa firma originaria, los empleados Juan Negrini e Isaac Santa Coloma fueron ascendiendo hasta constituirse en 1929 como socios propietarios.

La operatoria de la casa era diversificada. Las diversas etapas del ciclo productivo eran mediadas por ésta. Durante el tiempo de siembra y cosecha se adquirían “a cuenta” todos los insumos e implementos necesarios tanto para el proceso productivo como para la supervivencia de la familia. Los saldos eran cancelados cuando se entregaba la producción, por lo general maíz y trigo, a la casa para su comercialización. A la comisión que ésta cobraba por las operatorias, se sumaban los intereses que generaban los saldos deudores en las cuentas corrientes, que oscilaban entre un 5 y 6 %. Cuando la producción no era suficiente para saldar las deudas contraídas, las cuentas quedaban negativas. En algunas ocasiones, se tramitaban créditos en el Banco Nación, a través de la casa de ramos generales, para saldarlas.

El sistema descrito constituye un mecanismo de sujeción que se entretrejía con otros en una suerte de madeja. El endeudamiento se acompañaba de la informalidad en las transacciones comerciales. Las compras y ventas eran “a palabra” en tanto que no mediaban contratos escritos entre los

propietarios de la casa y los productores que sentaran las condiciones a través de las cuales se realizaba la operatoria; se fundaban por tanto en la confianza que depositaban los productores en aquellos, pero especialmente en la figura de Negrini puesto que éste aglutinaba un conjunto de funciones, fundamentalmente la contaduría y la administración. Era quien realizaba por ellos diversas labores “profesionales” tales como la contabilidad de las explotaciones, las declaraciones de impuestos, las gestiones ante el Banco Nación, además de asesorarlos en las inversiones que los clientes decidieran emprender. La dependencia transmutada en amistad, la desigualdad y la jerarquía de los vínculos invisibilizados por la percepción de éstos como lazos de camaradería constituían los hilos que posibilitaban ocultar los mecanismos clientelares.

En relación al entrelazamiento entre comercio y finanzas, Lluch (2004) plantea que el mecanismo del fiado era subsidiario de las demás actividades de las casas de ramos generales, en tanto que su función era organizar y dinamizar las ventas de los diversos artículos, y que es por ello que los intereses no eran excesivos ni abusivos, en contraposición a posturas más tradicionales al respecto (Barsky y Gelman, 2009). Sin embargo, tal como se mencionó, el negocio financiero fue cobrando progresivamente mayor relevancia dentro de la operatoria de la casa Negrini y Santa Coloma como una actividad con peso en sí misma, oficiando incluso como entidad financiera “informal” para terceros no clientes que emitía cheques con respaldo en los fondos depositados en las cuentas corrientes. Junto a la firma Pallavicini eran los mayores agentes financieros en la colonia. Las presiones de las dos sociedades truncaron la posibilidad de que la sucursal del Banco Nación fuera instalada en Monte Maíz, tal como se planificó inicialmente (Ridolfi, 2018).

A pesar de reconocer que la posición de Negrini le permitía un acceso discrecional a las cuentas y los movimientos económicos y financieros de los clientes, eso no implicaba desvelar los

mecanismos ocultos sobre los que asentaba esa relación clientelar. Los productores no evaluaron la posibilidad de comerciar con otra casa así como tampoco con la Cooperativa Agropecuaria, en tanto consideraban que había que “agradecerle” a Juan Negrini por los consejos, el asesoramiento y el acceso a servicios fundamentales para la producción. Los vínculos de sujeción y dependencia se desdibujaban en los mecanismos ocultos de estas formas normales y normalizadas de vincularse en el agro.

Surgimiento de la Cooperativa Justicialista de Monte Maíz Ltda.: decisión estratégica de resistencia y posicionamiento.

La CJMM se creó el 23 de septiembre de 1953. Sin embargo, sus orígenes se remontaron unos meses atrás, cuando los propietarios de la firma acopiadora y casa de ramos generales Negrini, Santa Coloma y Cía. iniciaron las gestiones para llevar a cabo una transformación en el perfil institucional de ésta. Para iniciar este proceso, convocaron a un grupo de productores de la localidad de Monte Maíz y la región, específicamente a aquellos que operaban con la casa de ramos generales, a una reunión a realizarse el 20 de septiembre de 1953 en el Salón del Club Deportivo Argentino. En la misma se organizó una comisión provisoria cuya función principal consistía en realizar los trámites legales pertinentes para la organización formal de la cooperativa y llevar a cabo la necesaria publicidad en la región con el objetivo de convocar a productores y/o consumidores que desearan vincularse a la nueva asociación para suscribir e integrar el capital social⁴ de la misma.

⁴ El capital social de las cooperativas remite a las cuotas sociales suscriptas por los socios y debe equiparar al monto del Patrimonio Neto para respaldar las operatorias de la asociación. Cuando se decide capitalizar los retornos, sobre el total que recibe cada asociado, se realiza una división por 10 y el

Dicha Comisión estaba integrada por los productores que luego conformaron el primer Consejo de Administración -excepto Juan Negrini-. Todos eran productores agropecuarios, segunda generación de inmigrantes y, excepto uno que arrendaba tierras, eran propietarios de las unidades productivas que administraban. Al mismo tiempo, sus explotaciones se ubicaban hacia el sur de la estación⁵, salvo las de dos productores situadas hacia el norte de la misma. Pueden definirse también como medianos y medianos-grandes productores en tanto que sus explotaciones se encontraban en la escala de 200 a 1000 hectáreas⁶.

Una vez realizadas las acciones para las que fue constituida, la comisión convocó a una Asamblea General Ordinaria para el 27 de septiembre de 1953 a las 13 hs. en el salón del Club Deportivo Argentino, la cual es considerada como Asamblea Fundacional de la cooperativa. A ésta concurren 135 personas. Sin embargo, la asistencia a la reunión no implicó obligatoriamente la suscripción de cuotas sociales⁷. Sí debieron hacerlo quienes deseaban convertirse en asociados.

resultado define la cantidad de acciones suscriptas que tiene cada uno. Es necesario mencionar que el valor de este capital suscripto, transformado así en acciones, no condiciona la incidencia del socio en el proceso de toma de decisiones en tanto que por estatuto cada uno cuenta con un voto.

El retorno deriva del 85% del excedente que se calcula al finalizar cada ejercicio económico y es distribuido a los asociados -salvo que decida capitalizarse- en función a la operatoria que cada uno haya mantenido con la cooperativa durante el año considerado, es decir, que se calcula en función a las ventas así como a las compras de los servicios ofrecidos por la asociación.

⁵ Las explotaciones agropecuarias ubicadas al sur de la estación del ferrocarril se diferenciaban de las del norte por la extensión y el régimen jurídico. Las primeras en general eran explotadas por sus propietarios al tiempo que eran medianas-chicas y medianas-grandes mientras que las segundas eran trabajadas por arrendatarios y salvo excepciones eran de chicas y medianas-chicas (Ridolfi, 2018).

⁶ Como referencia para analizar el tamaño de las explotaciones agropecuarias se toma el criterio definido por el Centro Regional-Córdoba del Inta (1987). En este sentido, los clasifica en chicos (hasta 200 hectáreas), medianos-chicos (de 201 a 400 hectáreas), medianos-grandes (de 401 a 1.000 hectáreas) y grandes (más de 1.000 hectáreas). Es necesario aclarar en este sentido que el tamaño de las explotaciones varía a través del tiempo según sea el sistema productivo dominante en la estructura agraria.

⁷ En la contabilidad de las cooperativas se establece una diferencia entre el capital suscripto y el no suscripto. Es el primer el que impacta sobre el monto del capital social en tanto ya se ha integrado luego de la capitalización de los retornos. Sin embargo, la Cooperativa Justicialista de Monte Maíz Ltda. no hace esa división en los balances y considera que todos los montos capitalizados se integran al capital social.

Los socios que formaron el núcleo de la base social de la asociación operaban anteriormente con la casa de ramos generales -o lo hacían sus padres-. “(...) El núcleo de socios fue en base a los clientes que tenía él, que eran buena parte de la colonia” (R. Gómez, comunicación personal, 20 de diciembre de 2017).

La legitimidad de la figura de Juan Negrini entre los productores que operaban comercial y financieramente con la firma, estructurada sobre un sólido lazo clientelar, hizo que el proceso de transformación fuera interpretado como una estrategia viable en el contexto, teniendo en cuenta además la evaluación positiva de las oportunidades comerciales que se abrieron para las cooperativas. En general, si bien los discursos de los entrevistados se tiñen de cuestionamientos hacia el peronismo, consideraron que los beneficios impositivos y las facilidades para la mecanización de las unidades productivas que otorgaba el gobierno a estas asociaciones eran un aliciente para asociarse. En este sentido, uno de los socios fundadores entrevistados afirmó que “(...) Nadie se opuso a eso, todo lo contrario (...)” (R. Gómez, comunicación personal, 20 de diciembre de 2017) dando cuenta así del consenso del que gozó la reestructuración.

Puede entenderse a partir de lo expuesto que los valores cooperativos no constituyeron una variable de peso en la evaluación realizada por los productores para vincularse a la naciente asociación. En este sentido, creemos necesario mencionar que en la localidad existía desde 1948 la Cooperativa Agropecuaria Ltda. de Monte Maíz. Adherida a Federación Agraria Argentina (FAA) representaba los intereses de los pequeños productores y los colonos arrendatarios de la región, particularmente los del norte de Monte Maíz. Los productores que comerciaban con la casa de ramos generales Negrini, Santa Coloma y Cía. no consideraron la posibilidad de asociarse a ésta, incluso antes de que se creara la CJMM. Fundamentalmente, ello se relacionaba al perfil gremial que asumió aquella

Poggetti, R. (2019). De casa de ramos generales a cooperativa agrícola: la transformación institucional como una estrategia de reposicionamiento en el marco de las políticas públicas peronistas (1953-1955) / From a general household to an agricultural cooperative: the institutional transformation as a repositioning strategy within the framework of Peronist public policies (1953-1955). *Estudios Rurales*, volumen 9, Nº 17, ISSN: 2250-4001, CEAR-UNQ. Buenos Aires. Primer Semestre 2019; 132-163.

asociación en la defensa de los intereses de su base social y a la identidad que fue construyendo en torno a éstos.

Se manifiesta así un claro posicionamiento en la vertiente a la cual adhería cada asociación (Olivera, 2015). La CJMM se vinculó desde sus inicios a la Asociación de Cooperativas Agrícolas Bonaerense Ltda.⁸ y luego a la Asociación de Cooperativas Agropecuarias Rosafé Ltda., con la cual, incluso colaboraron en su definitiva formación en el año 1954⁹. Si bien no disponemos de trabajos que analicen el perfil de “Rosafé” -a la cual estuvo adherida hasta la década de 1980- creemos pertinente mencionar que la base social de éstas así como el predominio del componente gerencial hicieron de su apoyo a las políticas públicas peronistas un aspecto estratégico e instrumental (Mateo, 2012; Poggetti, 2018).

Puede afirmarse entonces que el proceso de reestructuración institucional fue una decisión unilateral de los propietarios de la casa de ramos generales, encauzada “desde arriba” por éstos en pos de operar estratégicamente en las nuevas posibilidades de factibilidad que se abrían en el marco de la transformación de la trama asociativa regional a mediados del siglo XX. La asociación de los productores a la CJMM se relaciona a las presiones subjetivas derivadas del lazo social clientelar y en parte también a cuestiones pragmáticas vinculadas a las posibilidades

⁸ Cooperativa Agrícola de Monte Maíz Ltda., Libro de actas N° 1 del Consejo de Administración, Acta n° 1: 15 de noviembre de 1953, N° 2: 6 de diciembre de 1953, N° 3: 10 de diciembre de 1953, N° 14: 13 de noviembre de 1954.

⁹ La Asociación de Cooperativas Agrarias Bonaerense Ltda. fue (llamada luego “La Unión” y finalmente Asociación de Cooperativas Agrarias Ltda.) fundada en 1950 en la provincia de Buenos Aires con el apoyo del gobernador Víctor Mercante en el marco de la Primera Conferencia de Cooperativas Agrarias (Mateo 2002). La estrecha vinculación con el peronismo hizo que gozara de ciertos privilegios como por ejemplo, el otorgamiento de maquinarias y envases para la cosecha. Sostenía en su discurso la defensa del peronismo y argumentaba que asociarse a ella era apoyar los planes de gobierno de aquel y en consecuencia contribuir a mejorar la situación de los productores. A ésta se adhirieron en diciembre suscribiendo un total de seis acciones de \$500 m/n cada una y una cuota social de \$10 m/n.

preferenciales de estas asociaciones en la distribución de maquinaria, en el otorgamiento de vagones, en la eximición de impuestos a las ventas y el otorgamiento de créditos a tasas subsidiadas, entre otros beneficios económicos y financieros.

Entre la formalidad cooperativa y la lógica clientelar: contradicciones en el perfil institucional de la Cooperativa Justicialista de Monte Maíz Ltda.

En un sentido estrictamente formal, la dimensión organizacional-institucional de la CJMM no presentaba diferencias sustanciales respecto de otras cooperativas, asociaciones que por normativa son espacios democráticos, igualitarios y de unión de fuerzas entre los productores. El estatuto, aprobado por la Asamblea Fundacional el 27 de septiembre de 1953¹⁰, disponía sobre las funciones de la asociación y la admisión de socios, acerca de la comercialización, de la integración del capital social, la distribución de retornos, el funcionamiento de los órganos y actores de gobierno y el proceso de toma de decisiones. Sin embargo, la lógica de funcionamiento y las prácticas concretas se distanciaron sustancialmente de las prescripciones vinculadas a esta normativa cooperativa.

El primer Consejo de Administración -elegido por aquella misma asamblea-, presidido en sus funciones claves por antiguos propietarios de la casa de ramos generales, designó como gerente de la cooperativa a Juan Negrini y como jefe de cereales y recibidor y encargado de las mercaderías a Isaac Santa Coloma (se ocupaba en este sentido de realizar los trámites de asignación de vagones ante el IAPI, de recibir y almacenar los cereales). Estos nombramientos les permitieron continuar

¹⁰ Cuerpo normativo de la asociación que se mantuvo en vigencia hasta 1978, año en que fue modificado para adecuarlo a la Ley de Cooperativas n° 20.337 de 1973. Adecuó su contenido al asesoramiento recibido de parte de la Dirección Nacional de Cooperativas y de la Asociación de Cooperativas Agrarias Bonaerense Ltda.

en las mismas funciones que ejercían en la casa de ramos generales y por ende implicó la persistencia en la gestión de los negocios comerciales y financieros a partir de prácticas vinculadas al lazo clientelar.

Las cooperativas son espacios democráticos en los que el proceso de toma de decisiones se caracteriza por el debate sobre distintas alternativas de acción y la construcción de consensos colectivos en torno a las mismas, en las que los socios tienen igualdad de oportunidades de participar en ese proceso así como en la organización de los órganos de representación. El Consejo de Administración, encargado de las funciones administrativas y la Asamblea de Socios, órgano deliberativo por excelencia, coordinan juntas la representación de los intereses de los asociados. Sin embargo, las actas de reuniones del Consejo no dan cuenta de ese proceso de debate. En su lugar, y con un claro tono descriptivo, el gerente, el subgerente y/o algún titular del consejo informaban a los demás miembros las gestiones realizadas sobre trámites administrativos (como la inscripción de la cooperativa en la Dirección Nacional de Cooperativas o el Registro Público de Comercio, y la obtención de la matrícula para comercializar), para la obtención de tractores, para la eximición del impuesto a las ventas, entre otros temas. En igual sentido, no explicitan los detalles del funcionamiento de la asociación, como por ejemplo la distribución de los retornos y las maquinarias o el otorgamiento de créditos a los asociados. Se evidencia así un punto de tensión derivado de la centralización en el proceso de toma de decisiones y en el control de los resortes claves de la asociación en los líderes del proceso de transformación institucional. La discrecionalidad en la distribución de los beneficios a los asociados contradecía los principios cooperativos y remitía por tanto a lógicas asociativas preexistentes.

Poggetti, R. (2019). De casa de ramos generales a cooperativa agrícola: la transformación institucional como una estrategia de reposicionamiento en el marco de las políticas públicas peronistas (1953-1955) / From a general household to an agricultural cooperative: the institutional transformation as a repositioning strategy within the framework of Peronist public policies (1953-1955). *Estudios Rurales*, volumen 9, Nº 17, ISSN: 2250-4001, CEAR-UNQ. Buenos Aires. Primer Semestre 2019; 132-163.

En este mismo sentido, las Asambleas de socios, ya sean ordinarias o extraordinarias, no funcionaban como un órgano deliberativo sino más bien como un espacio de socialización en el que la gerencia o los titulares del Consejo comunicaban las decisiones y se aprobaban los informes de memoria y balance. Un espacio que, en definitiva, legitimaba las decisiones pero en el que no se debatían las mismas. “Nunca la cooperativa funcionó de manera democrática. Los socios tienen voz y voto, es decir, por mandato, por estatuto” (R. Gómez, comunicación personal, 21 de julio de 2018). Cuando se tomaba alguna decisión importante para el desenvolvimiento de la Cooperativa, los socios eran comunicados a través de circulares.

El escaso recambio en los titulares del Consejo de Administración es otro elemento que permite dar cuenta de ese proceso de concentración. Un socio, que fue durante varios ejercicios económicos miembro titular del mismo, mencionó que “(...) yo estuve muchos años en la comisión, pero uno está ahí porque se tiene que formar. Se opina lo que gusta y lo que no, pero no se toman las decisiones” (E. Fernández, comunicación personal, 22 de julio de 2018). La alusión por parte otro a “(...) la cooperativa de Negrini” (R. Gómez, comunicación personal, 21 de julio de 2018) es sintomático de las continuidades en la lógica de funcionamiento de la nueva asociación respecto de la casa de ramos generales. A pesar del cambio en la estructura formal de la asociación, las decisiones y la administración seguían estando a cargo de Juan Negrini. “Cuando se formó la cooperativa Don Juan Negrini siguió ahí, era el gerente, era el jefe de todo” (E. Fernández, comunicación personal, 22 de julio de 2018).

En consecuencia, la centralización y la verticalidad en el proceso de tomas de decisiones caracterizaron el modelo organizativo de la cooperativa, consolidando un perfil contradictorio que persistió aproximadamente hasta mediados de la década de 1960.

Cuadro 1.

Lista de Consejos de Administración y gerencia de la Cooperativa Agrícola de Monte Maíz Ltda. desde 1953 a 1957.

	1953-1954	1954-1955	1955-1956	1956-1957
Presidente	Isaac Santa Coloma	Miguel Pognante (h)	Miguel Pognante (h)	Miguel Pognante (h)
Vice-presidente	Miguel Pognante	José Mateo Vottero	José Mateo Vottero	José Mateo Vottero
Secretario	Gabriel Caramelino	Gabriel Caramelino	Gabriel Caramelino	Gabriel Caramelino
Pro-secretario	Juan Bautista Priotti	Antonio Giuliano	Antonio Giuliano	Antonio Giuliano
Tesorero	Juan Carlos Bernay	Juan Carlos Bernay	Juan Carlos Bernay	Juan Carlos Bernay
Pro-tesorero	José Pognante	José Pognante	José Pognante	José Pognante
Vocales titulares	Enrique Branchesi, Mateo Daperno, Bernardino D. Menna, Antonio Nazareno Maggi, José Mateo Vottero	Mateo Daperno, Pedro Eyhartz, Antonio Nazareno Maggi, Bernandino D. Menna, Juan Bautista Priotti	Mateo Daperno, Pedro Eyhartz, Antonio Nazareno Maggi, Bernandino D. Menna, Juan Bautista Priotti	Mateo Daperno, Pedro Eyhartz, Antonio Nazareno Maggi, Bernandino D. Menna, Juan Bautista Priotti
Vocales suplentes	Pedro Menna, Gabriel Pipino, Santiago Santiano, Silverio Santa Coloma, José Zaragocí	Pedro Benedetti, Gabriel Pipino, Santiago Santiano, Silverio Santa Coloma, José Zaragocí	Pedro Benedetti, Gabriel Pipino, Santiago Santiano, Silverio Santa Coloma, José Zaragocí	Pedro Benedetti, Ambrosio Catelli (hijo), Gabriel Pipino, Santiago Santiano, José Zaragocí
Síndico titular	Delfo A. Pinasco	Delfo A. Pinasco	Delfo A. Pinasco	Delfo A. Pinasco
Síndico suplente	Antonio Giuliano	Francisco Morel Vulliez	Francisco Morel Vulliez	Francisco Morel Vulliez
Gerente	Juan Negrini	Isaac Santa Coloma	Isaac Santa Coloma	Isaac Santa Coloma
Sub-gerente		Juan Negrini	Juan Negrini	Juan Negrini

Fuente: Elaboración propia a partir de las actas de la Cooperativa Agrícola de Monte Maíz Ltda. Libro de Actas N° 1 de Asambleas, actas n° 1 (27/09/1953), 2 (4/11/1954), 3 (17/12/1955) y 4 (22/12/1956).

En función a ello, la vinculación de los socios-clientes con la asociación no evidenció cambios significativos. Éstos, que ahora tenían libreta, podían sacar “a cuenta” en las diversas secciones de la cooperativa además de recibir algún beneficio derivado de la distribución de maquinaria y el acceso a los créditos subsidiados así como obtener un retorno al finalizar cada ejercicio económico. Respecto de este último punto, en la Asamblea n° 2, realizada el 20 de noviembre de 1954, la gerencia leyó ante los socios una modificación al reglamento interno de la asociación -que fuera

enviado a la Dirección Nacional de Cooperativas para su aprobación- respecto a la capitalización de los retornos. Según éste, los retornos que los socios pudieran obtener al finalizar cada ejercicio económico debían ser utilizados para incrementar el capital societario, capitalizando los montos en acciones para cada uno, hasta tanto se cubrieran totalmente las inversiones del capital fijo.

Puede afirmarse entonces que, a pesar de la presión del Estado por institucionalizar y formalizar las relaciones comerciales y financieras en el agro, se manifestaron diversas continuidades en la lógica de funcionamiento de la CJMM respecto de la casa de ramos generales. Las contradicciones en el perfil institucional de ésta derivaban del sostenimiento de prácticas vinculadas al lazo social clientelar, prácticas que, solapadas bajo la formalidad cooperativa, se evidenciaban en la centralización y la verticalidad en el proceso de toma de decisiones, la eliminación de los proceso de debate y consenso así como la discrecionalidad en la distribución de beneficios a los asociados.

Funciones y servicios en el marco de una estrategia de posicionamiento comercial estratégico.

Las tensiones derivadas del perfil contradictorio también se evidenciaron en el funcionamiento de los servicios de la asociación, particularmente en el comercial y el financiero. La CJMM inició sus actividades alquilando el local y las instalaciones de acopio a la firma Negrini, Santa Coloma y Cía., las cuales se encontraban ubicadas en las cercanías del predio del Ferrocarril Central General Bartolomé Mitre. En un primer momento la cooperativa comenzó operando con la comercialización de cereales, recibiendo la producción de los asociados y negociándola a través de Asociación de Cooperativas Agrícolas Bonaerense Ltda. y de “Rosafé”. Sin embargo, las secciones de almacén, ferretería, bazar, librería, talabartería, corralón y tienda siguieron siendo explotadas

por los antiguos propietarios de la casa de ramos generales, quienes ofrecían un 10 % de descuento para los socios de la cooperativa.

Esto permite dar cuenta que la firma Negrini, Santa Coloma y Cía. continuó funcionando en paralelo al proceso de organización de la cooperativa, comercializando el stock de su mercadería con los asociados de ésta. Al mismo tiempo y gradualmente fue vendiendo a la CJMM sus bienes muebles e inmuebles. En este sentido, en 1954 se adquirieron todos los rubros excepto la tienda¹¹, que fue comprada “al costo” en 1955¹². Por su parte, las instalaciones fueron adquiridas en 1957¹³. En el marco de un proceso de transformación contradictorio que remitía a la lógica de funcionamiento de la casa de ramos generales, y en el que por momentos se desdibujaban los límites entre ambas sociedades, les fue entregada a los socios una libreta de cuenta corriente cuyos saldos se cancelaban a los 60 días en pos de incentivarlos operar con los servicios que ofrecía la cooperativa. De este modo, el ciclo por el cual el productor se encontraba atado a la institución debido a los saldos negativos que se generaban en las cuentas no evidenció cambios significativos. Paralelamente y ante la necesidad de formalizar los movimientos financieros de la entidad, en un contexto en el que el Estado intervenía para regularizar las diversas etapas del ciclo económico, se tomó la decisión de crear una cuenta a nombre de la Cooperativa para lo cual Isaac Santa Coloma y algunos miembros del Consejo iniciaron las gestiones en el Banco Nación, sucursal Isla Verde¹⁴. La misma tenía como finalidad que los socios pudieran sacar préstamos por intermedio de esta cuenta. Esto, si bien permitió a los productores asociados acceder al crédito subsidiado que ofrecía

¹¹ Cooperativa Agrícola de Monte Maíz Ltda., Libro de Actas N° 1 del Consejo de Administración, Acta n° 5: 21 de febrero de 1954.

¹² *Ibidem*, Acta n° 23: 7 de junio de 1955.

¹³ *Ibidem*, Acta n° 62: 11 de febrero de 1957, n° 3: 15 de febrero de 1957.

¹⁴ También se abrió una cuenta en el Banco Provincia de Córdoba, sucursal Monte Maíz en el año 1955.

el Estado, intentaba al mismo tiempo sostener la discrecionalidad en el otorgamiento de los mismos. Juan Negrini continuó mediando las finanzas de los socios ante el Banco, en tanto era el encargado de evaluar la situación financiera de cada uno y realizar por él los trámites en la entidad oficial. En este sentido, se sostuvieron mecanismos de presión y sujeción de los asociados a partir de la “personalización” de las operaciones financieras, en tanto él seguía siendo la figura a la cual “agradecer” por el crédito o por el tractor, invisibilizando así los mecanismos institucionales que operaban de trasfondo. En relación a ello, un socio fundador explicó que éste retenía documentos firmados por los productores y los “(...) guardaba en la caja fuerte de su escritorio. Ocurrió que cuando se hicieron cargo de la cooperativa los socios, descubrieron todos esos papeles y los devolvieron” (E. Ramírez, 15 de diciembre de 2017).

La operatoria durante el año agrícola 1953-1954 con el Banco Nación Argentina fue constante. A fines de noviembre, la gerencia de la sucursal envió una nota al Consejo de Administración de la Cooperativa recordando la obligación de ésta de permitir que el Banco realice el relevamiento de la documentación necesaria y de aceptar las sugerencias que aquel hiciera respecto del vínculo con los asociados¹⁵.

En función de ello, los Concejales resolvieron no especular con los productos entregados por los asociados, acreditar en la cuenta corriente de cada uno de ellos el importe operado -el cual era depositado hasta el momento en la casa Negrini, Santa Coloma y Cía.-, no cobrar intereses más altos a los fijados por el Banco y permitir que ésta entidad fiscalice todas las operaciones que se realizaran por su intermedio¹⁶. Esto por un lado es sintomático de las

¹⁵ Cooperativa Agrícola de Monte Maíz Ltda., Libro de Actas n° 1 del Consejo de Administración, Acta n° 15: 28 de noviembre de 1954, folios 40-41.

¹⁶ *Ibíd.*, Acta n° 15: 28 de noviembre de 1954.

presiones ejercidas por las instituciones oficiales para fiscalizar las operaciones de estas asociaciones pero también de las prácticas contradictorias con los principios y la normativa cooperativa sostenidas por la gerencia de la CJMM, en el marco de una lógica clientelar que resistía las presiones ejercidas “desde arriba” y “desde adentro”.

En relación a esto último, puede afirmarse que si bien durante los primeros años de funcionamiento de la Cooperativa no se produjeron tensiones derivadas de este perfil contradictorio, porque según un socio “(...) había una confianza extrema en él” [refiriéndose a Juan Negrini] (R. Gómez, comunicación personal, 21 de julio de 2018), con el tiempo comenzó a decantar un conflicto entre los antiguos propietarios y algunos de ellos, representados por Pedro Antonio Bernay y José Mateo Vottero, fundamentalmente debido al manejo discrecional de las finanzas de la cooperativa y la escasa transparencia del acopio y comercialización de cereales. Además, la experiencia adquirida por éstos en el marco de la socialización cooperativa permitió evaluar alternativas en la lógica institucional-organizacional. “Dos chacareros con segundo grado, cuando no se roba, la levantaron” (A. Martínez, comunicación personal, 21 de julio de 2018). De hecho, en el discurso de los entrevistados se evidencia una tendencia a referirse a la asociación como “verdadera cooperativa” cuando se produjo esta “refundación” en el año 1967. “Uno de los hermanos de mi mujer, Juan Carlos Bernay, fue uno de los promotores de hacerlo cooperativa” (A. Martínez, comunicación personal, 21 de julio de 2018).

Consideraciones finales

Se operó en el marco del régimen social de acumulación sustitutivo (1930-1990) una transformación en las instituciones y en las prácticas que incidían en el proceso de acumulación

del capital. Nos interesa particularmente profundizar en el impacto que los procesos de institucionalización y formalización que imprimió el peronismo en la gestión de las diversas etapas del ciclo productivo agropecuario, de las finanzas y de las relaciones laborales, tuvieron en las lógicas asociativas. En este sentido, y en el marco de la consolidación de un espacio institucional denso (Olivera, 2015) el Estado intervino como un agente de cambio en la institución clientelar, lazo social predominante en el agro pampeano desde fines del siglo XIX que congelaba un equilibrio desigual de fuerzas (Auyero, 2002). Sin embargo los regímenes no son períodos homogéneos en tanto se encuentran atravesados por fuerzas contradictorias. En el marco de la “vuelta al campo” (1949) y a partir de determinadas políticas públicas, el gobierno intentó recomponer las relaciones tensas con los actores agrarios. El apoyo a las cooperativas a través del doble proceso de legitimación ideológica y de sostenimiento económico-financiero (Olivera, 2015) significó un exponencial desarrollo de estas asociaciones.

El centro de la zona núcleo agrícola se caracterizó históricamente por la relevancia de las actividades agrícolas dentro del tejido productivo. Si bien éstas se afianzaron en el marco de transformaciones mencionado, también se desarrolló una complementariedad con las actividades industriales -particularmente en Monte Maíz, centro del entramado regional-. Al mismo tiempo, se transformaba progresivamente la trama asociativa característica del mismo. Las casas de ramos generales se ven así cuestionadas “desde arriba”, pero también “desde abajo” al calor del desarrollo de la especialización comercial y del apogeo de las cooperativas.

En este contexto analizamos la transformación de la casa de ramos generales Negrini, Santa Coloma y Cía. a Cooperativa Justicialista de Monte Maíz Ltda. en 1953, enfatizando en una perspectiva histórica que nos permita dar cuenta de los cambios y continuidades en la lógica

asociativa. Se entiende esta reestructuración como una decisión estratégica de sus propietarios, Juan Negrini e Isaac Santa Coloma, para posicionarse ventajosamente en el mercado regional adoptando la organización cooperativa en tanto ésta posibilitaba enmascarar la persistencia de lazos clientelares al tiempo que reducir las incertidumbres derivadas de la crisis del sector agropecuario pampeano, resguardándose en los beneficios que se podían gestionar a través de éstas.

En función de ello, decantó un perfil institucional-organizacional contradictorio en el período objeto de estudio. Si bien la formalidad cooperativa fue respetada tanto en la normativa como en los discursos, las prácticas se distanciaron de los principios de unidad, solidaridad e igualdad propios de estas asociaciones. La centralización administrativa, la verticalidad en el proceso de toma de decisiones y la discrecionalidad en la distribución de los beneficios a los asociados posibilitaron a sus “propietarios” sostener un tipo de lazo clientelar y una lógica que perpetuaba una relación con los productores en la que lejos de constituirse en socios-asociados, con los derechos derivados de ello, seguían siendo clientes.

Las tensiones derivadas de esta lógica decantaron gradualmente, solapadas en un momento inicial por la legitimidad de los líderes del proceso de reconversión; si bien su análisis amerita un estudio en profundidad, podemos afirmar que fueron cristalizando a medida que un grupo de clientes fueron “haciéndose socios” en un proceso de socialización cooperativa y comenzaron a pugnar por acercar la práctica a los principios.

Referencias bibliográficas

Acuña, C. (1994). El análisis de la burguesía como actor político. Seminario: Empresas y Estado en América Latina. Balance y perspectivas. En *VI seminario organizado por el grupo de trabajo “Empresarios y Estado”*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). 28 al 30 de diciembre, México DF, México.

Poggetti, R. (2019). De casa de ramos generales a cooperativa agrícola: la transformación institucional como una estrategia de reposicionamiento en el marco de las políticas públicas peronistas (1953-1955) / From a general household to an agricultural cooperative: the institutional transformation as a repositioning strategy within the framework of Peronist public policies (1953-1955). *Estudios Rurales*, volumen 9, Nº 17, ISSN: 2250-4001, CEAR-UNQ. Buenos Aires. Primer Semestre 2019; 132-163.

- Albaladejo, C. (2013). Dinámica de la inserción territorial de la agricultura pampeana y emergencia del agribusiness. En C. Gras y V. Hernández. (Ed.), *El agro como negocio. Producción, sociedad y territorios en la globalización* (pp. 65-95). Buenos Aires, Argentina: Editorial Biblos.
- Archenti, N., Marradi, Al y Piowni, J. I. (2007). *Metodologías de las Ciencias Sociales*. Buenos Aires, Argentina: Emecé Editores.
- Auyero, J. (2002). Clientelismo político en Argentina: doble vida y negación. *Perfiles Latinoamericanos, Volumen 10*, (20), pp. 33-52.
- Barsky, O. y Gelman, J. (2009). *Historia del agro argentino. Desde a conquista hasta comienzos del siglo XXI*. 1er ed. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.
- Carini, G. (2016). *Discursos, prácticas y estrategias en mutación. La Sociedad Rural de Río Cuarto en el marco del nuevo régimen social de acumulación de los noventa*. (Tesis Doctoral Inédita). Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.
- Girbal-Blacha, N. (2002). Políticas públicas para el agro se ofrecen. Llamar al estado peronista. *Mundo Agrario, Volumen 3* (5), pp. 1-20.
- Lattuada, M. (2006). *Acción colectiva y corporaciones agrarias en la Argentina. Transformaciones institucionales a fines del siglo XX*. Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.
- Lluch, A. (2004). *Comercio y crédito en La Pampa a inicio del siglo XX. Un estudio sobre el papel económico de los almacenes de ramos generales*. (Tesis Doctoral). Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires, Argentina.
- Mateo, G. (2012). *Cooperativas agrarias y peronismo. Acuerdos y discrepancias. La asociación de cooperativas argentinas*. Buenos Aires, Argentina: CICCUS.
- Nun, J. (1987). La teoría política y la transición democrática. En J. Nun y J.C. Portantiero. (Comps.), *Ensayos sobre la transición democrática en Argentina* (pp. 15-56). Buenos Aires, Argentina: Puntosur.
- Olivera, G. (2006). La conformación histórica de una institución paradójica: un diseño gremial-cooperativo. El caso de una cooperativa asociada a FACA durante los primeros gobiernos peronistas. En G. Olivera. (Comp.), *Cooperativismo agrario: Instituciones, Políticas Públicas y Procesos Históricos* (pp. 121-151). Córdoba, Argentina: Ferreyra Editores.
- Olivera, G. (2015). Cooperativas y gremios chacareros como piezas claves en la policía agraria peronista. En O. Graciano y G. Olivera. (Comps.), *Agro y política en la Argentina. Tomo II. Actores sociales, partidos políticos e intervención estatal durante el peronismo 1943-1955* (pp. 197-268). Buenos Aires, Argentina: CICCUS.
- Poggetti, R. (2018). Las cooperativas son y pueden ser en la actualidad una herramienta eficiente a la hora de generar riqueza para el pueblo y el territorio: evolución y tendencias contemporáneas en el movimiento cooperativo. Una entrevista a Graciela Mateo. *Revista Idelcoop*, (226), pp. 171-184.
- Portelli, A. (2017). El uso de la entrevista en la historia oral. *Anuario de Escuela de Historia*, (20), pp. 35-48.
- Rapoport, M. (2000). *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2000)*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Machi.
- Ridolfi, N. (2018). *Las casas de ramos generales*. [inédito]. Monte Maíz, Córdoba.

Poggetti, R. (2019). De casa de ramos generales a cooperativa agrícola: la transformación institucional como una estrategia de reposicionamiento en el marco de las políticas públicas peronistas (1953-1955) / From a general household to an agricultural cooperative: the institutional transformation as a repositioning strategy within the framework of Peronist public policies (1953-1955). *Estudios Rurales*, volumen 9, Nº 17, ISSN: 2250-4001, CEAR-UNQ. Buenos Aires. Primer Semestre 2019; 132-163.

- Rodríguez, L. (2018). *Yerba mate y cooperativismo en la Argentina. Sujetos sociales y acción colectiva en el NEA (1936-2002)*. Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.
- Rougier, M. (2012). *La economía del peronismo. Una perspectiva histórica*. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.
- Saltamacchia, H. (1997). *Los datos y su creación*. Caguas, Puerto Rico: Kryteria.
- Scheinkerman de Obschatko, E., Basañes, C. y Martini, G. (2011). *Las cooperativas agropecuarias en la República Argentina: diagnósticos y propuestas*. Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación/IICA (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura).

Presentado: noviembre 2018

Aprobado: diciembre 2018